



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR N° 00000348

Mat.: **BOLIVIA.** firmas habilitadas para emitir Certificado de Origen.

REF.: OF. Púb N° 5682, de la Jefa Departamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 06.12.2013

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3824 – 26.11.2013

Valparaíso,


26 DIC 2013

De: **Jefa Departamento Técnico**

A: **Señores (a)**
Subdirector Fiscalización;
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3824, que contiene para registros y providencias necesarias, tarjetas de firmas de funcionarios habilitados para emitir Certificados de origen en representación de **Bolivia**, las que entraron en vigencia en la fecha señalada en las respectivas tarjetas.
2. Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjuntan documentos y tarjetas citadas.

Saluda atentamente a usted,


Gioconda Jofré Pavéz
Jefa Departamento Técnico



GLH/bbs.
13.12.2013
CC: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA





Comité de Representantes

ALADI
 Asociación Latinoamericana de Integración
 Associação Latino-Americana de Integração

Restringido. Para uso exclusivo
 de las Representaciones

ALADI/CR/di 3824
 Representación de Bolivia
 26 de noviembre de 2013

**FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
 CERTIFICADOS DE ORIGEN**

REPBOL- 051/13

Montevideo, 21 de noviembre de 2013

La Representación Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración, saluda muy atentamente a la Secretaria General de la ALADI y tiene a bien comunicar, que el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, solicita Altas de firmas autorizadas para la emisión de Certificados de Origen de acuerdo al siguiente detalle:

Alta de firma

Jurisdicción	Nombre
NACIONAL	GUIDO SANTIAGO LLANQUE ALVAREZ*
SANTA CRUZ	DOANE SALVATIERRA DA SILVA*

A la
 SECRETARIA GENERAL DE LA ALADI
 Presente.

Nota de Secretaria:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaria General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

* Estos funcionarios actualizan su registro de firma.

Vigente a partir del 11 de diciembre de 2013

Los regímenes de origen del Acuerdo Regional No. 1 (Nóminas de Apertura de Mercados en favor de Bolivia) y del ACE 36 (Ar/Bo/Br/Pa/Ur) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 2

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION

REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	BOLIVIA
2.- Vigencia a partir de:	11/12/2013
3.- CESA:	

Entidad habilitada

4.- Nombre o denominación:	SERVICIO NACIONAL DE VERIFICACIÓN DE EXPORTACIONES - SENAVEX		
5.- Dirección y Jurisdicción:	Calle René Moreno # 258 entre Calles Warnes y Ñuño de Chávez Edif. Banco Nacional de Bolivia - BNB, piso 4-B SANTA CRUZ - BOLIVIA		
Jurisdicción:	NACIONAL		
Teléfono:	(591) - 3 - 3122466	FAX:	(591) - 3 - 3122466
E-mail:	gllanque@senavex.gob.bo		

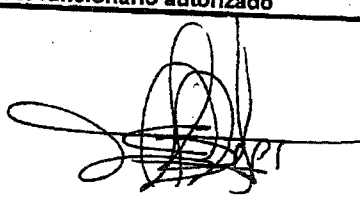
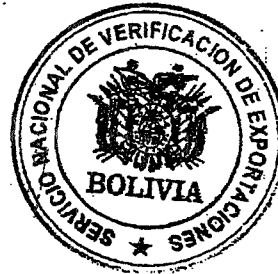
Mercaderías que comprende la Habilitación

6.- Universo arancelario:	SI	7.- Capítulo. Partida o ítem:	
---------------------------	----	-------------------------------	--

Funcionario autorizado

8.- Nombres:	GUIDO SANTIAGO
9.- Apellidos:	LLANQUE ALVAREZ

Firmas y Sellos

10.- Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11.- Sello de la entidad habilitada
 <i>Guido Llanque Alvarez</i> CERTIFICADOR DE ORIGEN SENAVEX	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION

REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	BOLIVIA
2.- Vigencia a partir de:	11/12/2013
3.- CESA:	

Entidad habilitada

4.- Nombre o denominación:	SERVICIO NACIONAL DE VERIFICACIÓN DE EXPORTACIONES - SENAVEX		
5. Dirección y Jurisdicción:	Calle René Moreno # 258 entre Calles Warnes y Ñuño de Chávez Edif. Banco Nacional de Bolivia - BNB, piso 4-B SANTA CRUZ - BOLIVIA		
Jurisdicción:	SANTA CRUZ		
Teléfono:	(591) - 3 - 3122466	FAX:	(591) - 3 - 3122466
E-mail:	dsalvatierra@senavex.gob.bo		

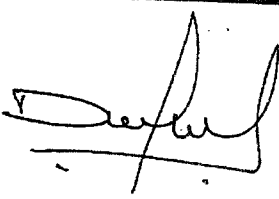
Mercaderías que comprende la Habilitación

6.- Universo arancelario:	SI	7.- Capítulo, Partida o ítem:	
---------------------------	----	-------------------------------	--

Funcionario autorizado

8.- Nombres:	DOANE
9.- Apellidos:	SALVATIERRA DA SILVA

Firmas y Sellos

10.- Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11.- Sello de la entidad habilitada
 Doane Salvatierra Da Silva CERTIFICADOR DE ORIGEN SANTA CRUZ SENAVEX	